



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 027			ESTADO PUBLICADO: 17 DE FEBRERO DE 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2018 - 00047	FAMILIA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	LUDIVIA RODRÍGUEZ CAPERA	ALBA YANETH RODRÍGUEZ Y OTRO	16 DE FEBRERO DE 2021	ORDENA CORRER TRASLADO	1
2019 - 00041	FAMILIA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	DE OFICIO	MARIBEL VALDIRI Y OTRO	16 DE FEBRERO DE 2021	ORDENA CORRER TRASLADO	1
2020 - 00004	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S. A.	CAMPO ELÍAS BUITRAGO MARTÍNEZ Y OTROS	16 DE FEBRERO DE 2021	DESE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS. SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 17 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

